



Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 20 de diciembre de 2021, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la Modificación del Plan Especial de Reforma Interior de Los Girasoles (UE.DB-22) – Altura Máxima Parcelas Terciarias con Edificación Preexistentes (Ordenanza ZU-T).

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de UN MES, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 20 de diciembre de 2021

EL ALCALDE,



Edo. Ignacio Vázquez Casavilla